



ALEMANIA

VISITA A LA FERIA INTERSOLAR 2011 EN MUNICH

Feria Internacional para la Técnica Solar

8-10 de junio de 2011

FECHAS

Fechas del viaje: del 8 al 10 de junio

Fecha límite de inscripción:
25 de abril

PROGRAMA

8 de junio: Salida de Madrid a Munich

9 de junio: Visita a la feria

10 de junio: Regreso de Munich a Madrid



¿Por qué Intersolar?

La Feria INTERSOLAR es la feria de referencia del sector de la energía solar en Europa. Esta feria de carácter anual, que este año celebra su 20ª edición, tendrá lugar del 9 al 11 de junio.

La visita va dirigida a las empresas de los siguientes sectores:

- Absorbentes y acumuladores solares
- Bombas solares y cableado
- Fachadas y techos solares
- Material de montaje y sistemas de fijación
- Colectores y cristal solar, etc

En la última edición, celebrada en el año 2010, INTERSOLAR contó con más de 1.800 empresas expositoras que ocuparon un espacio de más de 130.000 m². La feria fue visitada por más de 72.000 profesionales.

Dada la relevancia de esta feria, la Cámara de Comercio e Industria de Teruel, junto con el Consejo Aragonés de Cámaras, organiza un viaje conjunto para todos los profesionales aragoneses que deseen apreciar las últimas novedades en este sector.



Costes

Viaje por persona: 1.000 euros aprox., comprendiendo:

- Billete de avión en línea regular y hotel en régimen de alojamiento y desayuno
- Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto
- Seguro de viaje y entradas a la feria

Subvención

Hasta el 40% de los gastos de organización y viaje en función de lo que establezca la Orden de Ayudas a la Internacionalización del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón para el período 2010/2011.

Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

- Estar al corriente de pago de las cuotas camerales
- Enviar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada firmada y sellada junto con:
 - Una carta de presentación en formato electrónico de su empresa y productos, en español y en inglés.
 - Justificante de ingreso de los gastos de organización correspondientes.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN

Condiciones:

- Presentar antes de la salida del viaje y en los plazos indicados la documentación que se solicite (formularios, solicitudes, etc.).
- Las empresas deberán proporcionar al regreso toda aquella documentación que la organización solicite, como facturas de hotel o de agencia de viajes, billetes de avión, tarjetas de embarque, etc.
- Completar la encuesta de evaluación de la acción debidamente cumplimentada.

Más información:

María Hernández
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio e Industria de Teruel
Teléfono: 978 61 81 81
Email: exterior@camarateruel.com
www.camarateruel.com

Colabora:



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Industria,
Comercio y Turismo